

#### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD



### CIUDAD DE MÉXICO Decidiendo Juntos

Clase y Tipo

Combustible

Uso del Vehiculo

Tipo de Servicio

Nombre del Propietario o Razón Social y RFC

INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR: AAN910409135

Vehiculo (Marca y Linea)

**VOLKSWAGEN GOL 4 PUERTAS** 

Modelo 2015

Placa

Cilindros

Litros 50

Personas

S

Toneladas

Número de Motor

CFZW8832

Vigencia

3 años

361ZZM Clave Vehicular

Verificación Vehicular

Placa Anterior

REPUYE

17/Dic/2014

Fecha de Expedición

Calc. de Legalización No. y Fecha

Trámite 1

38

0056303

9BW0B05U9FT036371

01

Reg. de Ent.

Oficina Expedidora ALVARO OBREGON

Nombre y RFC del Funcionario que Autoriza

TOVAR CRUZ EMILIO RAMON TOCE530627

Putino H Leon Toyas

Secretano de Transportes

13403361153

## Ciaso / Tipo

01 Automóviles

11 Convertible

12 Coupé

13 Jeep

14 Limousine

15 Sedan

16 Sport

17 Vagoneta

20 No especificado

02 Remolque

61 Caja

62 Dolly

63 Habitación

64 Industrial

65 Jaula

66 Plataforma

67 Refrigerador

68 Tanque(s)

69 No especificado

Combinesticia

Ol Gasolina

02 Gas L.P.

03 Gas natural

04 Diesel

05 Eléctrico

06 Otros

07 Manual

08 No usa

### 004839977

Origen del Vehiculo

Oso del Venicido

35 Particular

Servick

01 Particular

Transle

01 Alta

02 Baia

04 Cambio de propietario

05 Cambio de domicilio

06 Cambió de motor

07 Cambio de carroceria

08 Reposición de Tarjeta

Origon dat Hanicula

01 Nacional

02 Extranjero

# CIUDAD DE **MÉXICO** Decidiendo Juntos

IMPORTANTE: Se deberá cumplir con lo establecido en el Regiamento de Control Vehicular y de Licencias y Permisos para conducir en el Distrito Federal, donde se señala que dentro de los primeros 15 dias hábiles siguientes a la techa de venta, se dara aviso e la Secretaria de Transportes y Vialidad de la transmisión de la propiedad del vehículo a otra persona física o moral. Asimismo, el adquiriente deberà solicitar en un término máximo de 15 dias hábiles contados a partir de la transmisión de 12 propiedad y previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la autorización del tramite de cambio de propietario, a fin de actualizar el Padrór. Vehicular y el registro administrativo fiscal de la Administración Pública del Distrito Federal.

